



## **Acta Sesión Extraordinaria N° 03 - Concejo Municipal de Portezuelo.**

En Portezuelo, a siete días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, en el salón de concejo del municipio, siendo las 16:05 horas se inicia la Sesión Extraordinaria N° 3 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. Alcalde de la comuna, René Schuffenegger Salas.

Asisten los siguientes concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Sr. Adán Zapata, el Director de Control Interno, Sr. Juan Santos, la Directora (s) del DAF, Sra. Ana María Victoriano, además de la Sra. Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. Hernán Lizama Ganga.

### **PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.**

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión extraordinaria N°2 del veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno, enviada vía correos electrónicos y servicio de mensajería de WhatsApp a los señores concejales. Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes (**Acuerdo 003/03/2021**).

### **SEGUNDO: Presentación del Proyecto de Presupuesto Municipal año dos mil veintidós.**

El Presidente indica que se fijó esta sesión extraordinaria, con el único punto a tratar, que corresponde a la presentación del presupuesto municipal para el año dos mil veintidós. Explica que se optó por no transmitir esta sesión, con el fin de que cumpla una función no solamente de entrega de los antecedentes, sino también didáctica, en el entendido que los concejales nuevos, que no se manejan en el tema, puedan tranquilamente hacer las consultas que estimen pertinentes, por obvias que les puedan parecer.

El Presidente cede la palabra a la Directora (S) del DAF, la Sra. Ana María Victoriano, para que presente el proyecto de presupuesto municipal año dos mil, veintidós.

La Directora señala que el trabajo se realiza en conjunto con Secplan y en ese sentido ya se presentaron los lineamientos. Ahora corresponde presentar la parte más numérica. Explica las etapas para el ciclo presupuestario completo, desde la formulación, hasta la ejecución. Indica los plazos que rigen el proceso y el tiempo que tienen los Sres. Concejales, para revisión y sugerencias.

Señala la Directora que lo primero que se considera para elaborar el presupuesto es la evolución de los ingresos en los últimos tres años, mostrando en la proyección dichos ingresos y los gastos principales, con los cuales se realiza la estructura de ingresos y gastos. Los ingresos propios provienen de patentes municipales, derechos de aseo, otros derechos, permisos de circulación, derechos de explotación, participación en impuesto territorial, otros tributos, arriendo de activos no financieros, reembolsos de licencias médicas, multas y transferencias del tesoro público. El mayor ingreso viene de la participación del Fondo Común Municipal (FCM).

El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si se puede realizar consultas en la medida que aparezcan las dudas, se acuerda realizar consultas terminado cada tema de la exposición. El concejal, Sr. Oviedo consulta si habrá otras instancias para presentar las dudas, una vez analizados los antecedentes, se le responde que si y que, además, terminada la sesión se le entregará el proyecto de presupuesto impreso a cada concejal. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que los tres últimos años no han sido normales, que habría sido adecuado considerar el año dos mil dieciocho. Luego señala que, respecto de los permisos de circulación si está indicado solo el porcentaje que le corresponde al municipio, se le responde que corresponde al total recaudado. Consulta luego si el ítem de ingresos propios está relacionado con alguna meta del PMG. Se le responde que no, pero se han realizado esfuerzos y mejoras para facilitar el pago de permisos de circulación, entre otros. La Directora indica que se ha tenido un comportamiento cauto, ante las estimaciones de aumento de los ingresos. Respecto de los ingresos por multas, señala el concejal, que en una comuna vecina es notoriamente mayor. La Directora señala que se debe trabajar en aumentar los ingresos propios, por la vía de la gestión. El concejal, Sr. Ramírez, señala que la baja de ingresos por multas, también puede indicar una orientación preventiva y formativa hacia la ciudadanía. El Presidente señala que las metas de gestión, en nuestro caso, van más bien por el ahorro, por ejemplo de energía eléctrica, agua, etc., mediante el buen uso y evitar pérdidas.

Señala luego, la Directora, la proyección de ingresos propios permanentes y de participación del FCM. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si se considera ingresos por remates y ventas, sugiriendo algunos terrenos, como el de la ex escuela de Llahuecuy. El Presidente señala que se tienen considerados remates de vehículos y se analiza la posibilidad de enajenar algunos terrenos, como el indicado.

La Directora señala que, tener claridad en los ingresos propios, es fundamental, para estimar el límite de gastos en personal, explicando los respectivos porcentajes. Indica que se realizó una estimación de tres coma cinco por ciento de reajuste al sector público, pues aún no hay antecedentes. Detalla luego los montos destinados a personal, en sus distintas categorías, explicando los límites establecidos para el gasto en cada una de ellas.



Explica luego que los ingresos y gastos se detallan a nivel de ítem. Continúa detallando algunos de los principales ítems, sus montos y que consideran. Se realizan luego algunas consultas respecto de los ingresos por casas municipales, por parte de los concejales, Sres. Ramírez y Sepúlveda, explicándose que se paga un arriendo, respecto de un porcentaje, pero del sueldo base. La Directora continúa explicando algunos ítems de ingresos, tanto propios, como por concepto del FCM. Finaliza indicando que se llega una cifra total, estimada, de ingresos de dos mil cuatrocientos setenta y nueve millones novecientos seis mil pesos, para el año dos mil veintiuno.

Sobre la proyección de gastos, explica que se divide por áreas de gestión, detallando cada una de estas. Sobre los gastos en personal, detalla cada una de las categorías, los montos considerados, al igual que en bienes de consumo, los cuales apuntan principalmente a los insumos necesarios para la operación municipal. Se refiere luego a los diferentes programas, los gastos que involucran. Respecto de las transferencias al sector privado y otras transferencias, señala que se incluye los traspasos a salud y educación y las subvenciones, detallando los montos considerados y las principales instituciones consideradas. Detalla los montos considerados para salud y educación, según lo estipulado en los respectivos proyectos de presupuesto de esas reparticiones. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si se considera la adquisición de un vehículo, a lo que se le responde que se proyecta, con los recursos de los remates proyectados, adquirir un móvil. Consulta luego el concejal, si se considera contratación de personal a honorarios y se le confirma que sí, que se consigna más adelante en la presentación. Indica que la asistencia técnica, como programa, considera recursos de la Subdere y que tenemos que tener especial cuidado cuando las contrataciones son con recursos propios municipales. El concejal, Sr. Ramírez, consulta si se considera en el presupuesto una auditoría interna, como se ha solicitado. Se le responde que sí y se le indica en que punto se incluye, señalando que se consideró un monto de diez millones. El Director de Control Interno señala que se considera una revisión de los dos últimos años, pues una auditoría completa significa unos veinticinco a treinta millones de pesos. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que lo ideal es hacer una auditoría tal cual lo consigna la ley. El concejal, Sr. Ramírez, comparte lo planteado, en el sentido que es importante una auditoría conforme a lo que se establece en la normativa. El Presidente señala que el motivo principal de esta propuesta, radica en el alto costo de una auditoría completa. Indica que se hará todos los esfuerzos para reunir los recursos necesarios y poder realizar una auditoría externa. Agrega que es un asunto de prioridades. Luego el concejal, Sr. Sepúlveda, destaca el hecho que en nuestro municipio todos los vehículos y maquinarias se encuentran aseguradas. Luego el concejal propone que se pueda considerar la posibilidad de invitar, en alguna sesión extraordinaria, a los representantes de las organizaciones que solicitan subvención, para que presenten sus objetivos y labores que desempeñan. El Presidente señala que se puede considerar para más adelante. El concejal, Sr. Ramírez, señala que se ha trabajado y avanzado mucho en ordenar el sistema de subvenciones.

La Directora explica que se detalla en el documento proyecto de presupuesto, todas las actividades y programas proyectados.

Finalmente, para cerrar su presentación, la Directora señala que se entrega el documento presupuesto, con todos los detalles de ingresos y gastos, según lo reseñado en la presentación, para revisión y análisis de los señores concejales.

El concejal, Sr. Ramírez, agradece la presentación de la Directora, destacando la claridad de esta y la calidad del trabajo mostrado. El concejal, Sr. Sepúlveda, se suma a los agradecimientos y reconocimiento a la presentación realizada. El concejal, Sr. Oviedo, también agradece la presentación y lo didáctico de esta. Indica que sería importante poder participar en algún curso de presupuesto. La Directora le recomienda uno dictado por el portal de la AMUCH.

El Presidente señala que la idea es recibir las dudas y las sugerencias que se puedan originar en torno al análisis de la información entregada.

La concejala, Sra. Zamudio, agradece la presentación, la que considera muy clara y didáctica. Felicita a la Directora.

Tratados los temas objeto de la citación, el Presidente da por terminada la sesión a las 18:03 hrs.